

DECRETO N° 248

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

9 DE ENERO 2012

1.- Ley N° 18.096, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades dentro de la respectivas jurisdicciones.

2.- Título XVII artículo 27 de la Ordenanza Municipal.

3.- Decreto Supremo N° 357/1970 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento General de Cementerios y sus modificaciones vigentes.

4.- Decreto Alcaldicio N° 1495 de fecha 06.06.2011, que fija subrogancia de Alcaldía en ausencia del titular.

5.- La Ley 19.880, sobre procedimiento administrativo de los actos públicos.

6.- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que los valores fueron enterados en las arcas Municipales.

DECRETO:

1.- Asígnese de conformidad a las normas del artículo 46 número 10 y pertinentes del Reglamento General de Cementerios la sepultura individualizada a continuación, habiendo declarado su propietario estar en conocimiento de la normativa vigente a realizar las protocolizaciones y dar las formalidades que estime pertinente al presente título y obligándose a dar estricto cumplimiento a las ordenanzas Municipales sobre la materia.

Propietario	:	PEDRO ARNOLDO DURAN SEPULVEDA
Rut.	:	
Dirección	:	
Dimensión en metros cuadrados	:	3.5 METROS CUADRADOS (1.40 mts. por 2.50 mts.)
Sector	:	18
Sepultura número	:	55
Libro de registro propiedades	:	03
Foja o Folio	:	141
Orden de Ingreso N°	:	470.726
Fecha Orden de Ingreso	:	18-11-2011
Monto pagado	:	\$271.789.- (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)

2.- La Administración del Cementerio Municipal de Padre Las Casas, procederá a realizar las anotaciones correspondientes.

3.- Déjese establecido que se deberán cancelar los derechos de Mantención, si la Ordenanza Municipal así lo estipula.

4.- La Secretaría Municipal procederá a despachar copia de la presente resolución al domicilio del propietario individualizado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN


CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)

- Interesado,
- Of. De Partes,
- Rentas Municipales,
- Archivo Cementerio (1.558)
- I.D.: 91.196 /